



DECRETO EXENTO N° 674  
RETIRO, 20 FEB 2017  
VISTOS: 20 FEB 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 45 fecha 05 de Enero de 2017 "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

#### CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir 3.870 pulseras plásticas identificatorias para ser entregadas a cada asistente en los distintos días en que se desarrollará la actividad de índole cultural y recreativo "Clasificatorio Regional de Rodeo" organizado por la Asociación de Clubes de Huasos de Retiro y patrocinado por la I. Municipalidad de Retiro a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2017 en la medialuna del sector El Progreso;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para concretar la entrega de los productos el día 1 de marzo de 2017; cuenta con mas de 15 años de experiencia en el rubro comercial y publicitario lo que garantiza contar con un exitoso resultado que contribuya a disminuir los riegos operativos que puedan afectar la planificación de la actividad "Clasificatorio Regional de Rodeo";

#### DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Ricardo Zamorano Díaz, RUT.:11.565.389-K

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.104.320.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de 3.870 pulseras plásticas identificatorias para ser entregadas a cada asistente en los distintos días que se desarrollará la actividad de índole cultural y recreativo "Clasificatorio Regional de Rodeo" organizado por la Asociación de Clubes de Huasos de Retiro y patrocinado por la I. Municipalidad de Retiro a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2017 en la medialuna del sector El Progreso;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 45, cuenta N° 24.01.008.006.006 "Premios y otros" en el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Gloria*  
**GLORIA GONZALEZ MUÑOZ**  
ENC. ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



*Marcela Guzman Castro*  
**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
ALCALDESA (S)



*Jimena Ibañez Ibañez*  
**JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS  
Administración Presupuestaria y Financiera



*Claudia Parada Franco*  
**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

**MGC/CPF/JII/GGM/fnl**

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_/